

MINISTERIO DE ECONOMIA  
FOMENTO Y TURISMO  
**SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA**

Crustáceos demérsales



OFICIALIZA NOMINACIÓN DE  
FUNCIONARIO SUPLENTE DE LA  
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y  
ACUICULTURA DE COMITÉ DE MANEJO DE  
CRUSTÁCEOS DEMERSALES EN CALIDAD  
AD HOC.

R. EX **2643**

VALPARAISO, **- 9 OCT. 2014**

VISTO: El D.S. 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; las Resoluciones N° 1141 y N° 1561 y N° 2456, todas de 2014 y de esta Subsecretaría.

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución N° 2456 de 2014, de esta Subsecretaría, se oficializó la nominación de los miembros del sector público del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales.

Que, en virtud que la representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, nombrada en calidad de suplente, se encuentra en cometido, es necesario nominar otro funcionario en calidad de suplente ad hoc, para la sesión del Comité de Manejo a celebrarse el viernes 10 de octubre de 2014.

**RESUELVO**

**Artículo 1º.**-Designese como miembro suplente en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, a Mauro Urbina Véliz, Jefe del Departamento de Análisis Sectorial (S), en calidad ad hoc, para la sesión de Comité de Manejo de crustáceos Demersales a celebrarse el día viernes 10 de octubre de 2014.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.**



**PAOLO TREJO CARMONA**  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

